

## POLÍTICA DE CALIDAD SALUD MENTAL ANDALUCÍA

SALUD MENTAL ANDALUCÍA es una entidad sin ánimo de lucro que agrupa a 19 asociaciones en todo el territorio andaluz; se constituyó en el año 1992 con el objetivo de mejorar la calidad de vida y defender los derechos de las personas afectadas por un problema de salud mental y a sus familias. Declarada de Utilidad Pública por Orden INT/1660/2012, de 22 de mayo de 2012.

### MISIÓN:

Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias y defensa de sus derechos en nuestro ámbito de actuación.

### VISIÓN:

SALUD MENTAL ANDALUCÍA es una organización que es respetada y valorada por instituciones públicas y privadas, que presta servicios útiles y de calidad a las asociaciones y al resto de entidades relacionada con la Salud Mental en Andalucía.

### VALORES:

- INDEPENDENCIA (política, ideológica, económica...)
- LIDERAZGO y SOLIDARIDAD (autoconfianza, poder de experto en salud mental)
- PROFESIONALIDAD (eficiencia...)
- UNIDAD (ayuda mutua, solidaridad interna)
- CONSTANCIA (perseverancia)

### OBJETIVOS:

Los objetivos con los que surgió SALUD MENTAL ANDALUCÍA:

- **Fomentar** el movimiento asociativo para ayudar, orientar, informar a las familias y a las personas con enfermedad mental y contribuir a una mejor convivencia y aceptación de los problemas, canalizando la autoayuda y la unión entre los asociados.
- **Exigir** la creación de los servicios necesarios para conseguir una adecuada atención sanitaria y social. Adoptar las medidas oportunas para defender los derechos de las personas con enfermedad mental y los de sus familias, exponiendo, denunciando y reivindicando mejoras en la atención, la rehabilitación, la integración y la inserción laboral para alcanzar la plena ciudadanía en igualdad de oportunidades con el resto de miembros de la sociedad.
- **Favorecer** y promover el intercambio de información y experiencias entre las asociaciones, en los aspectos sanitarios, sociales y legales en la atención a las personas con enfermedad mental y sus familiares.
- **Encauzar** la comunicación y ofrecer nuestra colaboración a profesionales y a otras asociaciones o entidades públicas o privadas, con los mismos fines.
- **Sensibilizar** a la sociedad para una mejor aceptación de las personas con enfermedad mental, promoviendo una imagen más positiva, organizando actividades y servicios de tipo informativo, social, educativo, cultural y asistencial.

Para conseguir nuestros objetivos llevamos a cabo actuaciones a 3 niveles:

- **Reivindicar** ante los poderes públicos de los derechos de las personas con enfermedad mental a una atención integral, socio-sanitaria y rehabilitadora que ayude a integrar al enfermo en la comunidad. Mientras mayor sea su integración en una vida “normal” mejor será la calidad de vida de la persona con enfermedad mental. Sensibilizar a la sociedad para una mejor aceptación de este colectivo, promoviendo una imagen más positiva.
- **Informar, formar y ayudar** a los familiares para contribuir a una mejor convivencia y aceptación de los problemas a través de Escuelas de familia y grupos de autoayuda.
- **Contribuir** a la mejora de la asistencia y de la inserción en la sociedad de las personas que padecen enfermedad mental.

En nuestro afán de seguir mejorando a nivel interno y con ello ofrecer un mejor servicio a las asociaciones federadas hemos implantado un sistema de gestión de calidad según la Norma ISO 9001, cuyos requisitos nos comprometemos a cumplir y a mejorar de forma continua nuestros procesos.

Esta política servirá como marco para marcar nuestros objetivos anuales y estará a disposición de las partes interesadas en general.

En Sevilla, a 2 de Mayo de 2023.



Avda. de Italia, 1 Bloque I, local - 41012 Sevilla  
CIF: G 41579012

Fdo. Manual Movilla Movilla.  
Presidente de SALUD MENTAL ANDALUCÍA